

MARTES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 218

## CONCEJO ABIERTO DE SAN ANDRÉS

**CVE-2011-14934** *Exposición pública de la cuenta general de 2010.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2010 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

San Andrés, 31 de octubre de 2011.

El presidente (ilegible).

2011/14934

CVE-2011-14934